

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE RIBERA BAJA****Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la unidad de ejecución R02/UE2 de Ribabellosa**

Mediante resolución de alcaldía número 81/2021, de fecha 29 de marzo de 2021, se aprobó inicialmente el proyecto de urbanización de la unidad de ejecución R02/UE2 de Ribabellosa, sometiéndose al trámite de información por plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el BOTHA, número 46 de fecha 30 de abril de 2021, en el diario El Correo de fecha 31 de marzo de 2021, así como en el tablón de anuncios de este ayuntamiento, en que ha permanecido expuesto al público, y trámite de audiencia a los interesados, constando en el expediente que durante el citado plazo no han sido presentadas alegaciones.

Por decreto de alcaldía número 178/2021, de 24 de junio, se ha aprobado definitivamente el proyecto de urbanización la unidad de ejecución R02/UE2 de Ribabellosa.

Lo que se hace público dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 194.2 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de suelo y urbanismo del País Vasco.

En Ribabellosa, a 12 de julio de 2021

La Alcaldesa

MIREN SANTAMARÍA MARTÍNEZ